



Comité de Evaluación, único en dar información sobre perfiles de aspirantes al INE: Diputados

A través de un comunicado, la Secretaría General de la Cámara de Diputados indicó que será el Comité Técnico de Evaluación (CTE) quien proporcione información respecto a la convocatoria pública para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior surgió por las inconformidades respecto al manejo de la información de los perfiles de los candidatos. Esto debido a que, contrario a otros años, no ha fluido información precisa respecto a los nombres de quienes se han registrado para contender por uno de los cuatro puestos para consejeros electorales.

Ante ello, la Cámara Baja informó este domingo que para garantizar la certeza a dicho proceso y respetar la plena autonomía del Comité Técnico de Evaluación, será éste quien emita la información correspondiente.

Se precisó que el comité será "la única instancia que, con base en sus lineamientos internos y acuerdos, estará informando a la ciudadanía sobre los avances de las cuatro etapas que comprenden dicho proceso".

De esta manera solo se cuenta con el nombre de cuatro aspirantes que hasta ahora serían los únicos que han concluido totalmente su registro.

<https://www.razon.com.mx/mexico/comite-evaluacion-unico-dar-informacion-perfiles-aspirantes-ine-diputados-518240>